

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31580 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, Hago Saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 371/2012.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 12 de julio de 2012.

4º Deudor en concurso: VINICOLA MANCHUELA,S.L. C.I.F. B-02180750, con domicilio en calle Mayor nº 24 de Villamalea (Albacete).

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D. Antonio García Moro, con DNI 09804418R, economista, con domicilio profesional en Albacete, calle Manuel de Falla, 46, Código Postal 02005,e-mail: antonio@cetefin.es

7º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120063283-1